

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-439
SALTA, 28 de septiembre de 2016.
EXPEDIENTE N° 10.923/2014 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. DNAT-2016-512 - relacionada con la prórroga de los Tutores Docentes de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente con cargo a lo fijado en Reglamento del Proyecto de Innovación Educativa Docente (Res. CDNAT-2014-072) - correspondiente a primer y segundo año de Proyecto PROMFORZ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 356, la Lic. Mirian Gil - Profesora responsable del Proyecto PROMFORZ - solicita una nueva prórroga a partir del 27 de abril de 2016 y por un lapso de seis (6) meses para que continúen con las tareas de tutoría encomendadas a los siguientes docentes, Ingenieros: José Fernando Aramayo, Marcelina del Valle Picón Matorras, Silvia Mónica del Carmen Vargas, María Cecilia Nicolópulos y Verónica Natalia Vázquez.

Que a fs. 357, la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen y en virtud del pedido de la Directora de la Escuela de Recursos Naturales,, el informe de actividades (fs. 231/338, y de las actas de reuniones (fs. 339/350) realizadas por los tutores con la Lic. Mónica Tello, aconseja:

- 1) Dar por prorrogada por el término de seis (6) meses la designación de los Tutores Docentes designados para la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan 2006, en el marco del Proyecto de Innovación Educativa Docente (Res. CDNAT-2014-072) - correspondiente a primer, segundo y tercer año del Proyecto PROMFORZ y designados por Res. DNAT-2015-288: Ingenieros: 1) José Fernando Aramayo, 2) Marcelina del Valle Picón Matorras, 3) Silvia Mónica del Carmen Vargas, 4) María Cecilia Nicolópulos y 5) Verónica Natalia Vázquez.
- 2) Disponer que dicho gasto será absorbido por el Proyecto PROMFORZ Componente A.5.2 del Convenio 1067/13 SPU-UNSa.
- 3) Aprobar los informes de actividades realizadas de fs. 231/338 y tomar conocimiento de las Actas de las reuniones de trabajo de fs. 339-350.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 15 de fecha 30 de agosto de 2016 aprobó el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de los Tutores Docentes designados para la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 2006 - en el marco Reglamento del Proyecto de Innovación Educativa Docente- Res. CDNAT-2014-072 - correspondiente a primero, segundo y tercer año de Proyecto PROMFORZ y designados a través de Res. R-DNAT-2015-288, por las razones expresadas precedentemente, a saber:

- 1) ING. JOSÉ FERNANDO ARAMAYO - DNI N° 17.131.487
- 2) ING. MARCELINA DEL VALLE PICÓN MATORRAS - DNI N° 20.125.089
- 3) ING. SILVIA MÓNICA DEL CARMEN VARGAS - DNI N° 24.638.123
- 4) ING. MARÍA CECILIA NICOLÓPULOS - DNI N° 27.700.519
- 5) ING. VERÓNICA NATALIA VÁZQUEZ - DNI N° 26.232.753

2

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-439

EXPEDIENTE N° 10.923/2014 C. 1 y 2

/.
ARTICULO 2°.- Aprobar los informes de actividades realizadas de fs. 231/338 y tomar conocimiento de las Actas de las reuniones de trabajo de fs. 339-350.

ARTICULO 3°.- Disponer que dicho gasto será absorbido por el Programa PROMFORZ, Componente A.5.2 del Convenio 1067/13-SPU-UNSa.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Interesados, Comisión de Becas de PROMFORZ, Dirección de Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Académica y Económica, Dirección de Alumnos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales